

Capítulo 1

Universidad y educación superior

Universidad y educación superior son dos espacios conectados en su naturaleza; donde el primero alberga al segundo, y donde este da sentido al primero. El acápite procura precisar características de la relación y de cada integrante.

La universidad

La universidad, a través de sus actividades misionales: investigación, docencia/formación y extensión/transferencia del conocimiento, es la institución tradicional para el desarrollo de la ciencia, la cultura, las artes, la tecnología y demás campos del conocimiento para el devenir de la sociedad.

De acuerdo con De Sousa Santos (2015), la universidad es una institución mundial que ha venido participando del proceso de la educación superior desde el siglo I, a través de las universidades de Al Azhar (970), Tombuctú (982), seguida en la edad media por las de Boloña (1088), Oxford (sin fecha precisa), París-La Sorbona (1150), Coímbra (1290), más recientemente por las de Humboldt (1810) y de Córdoba (1917). Para los años sesenta, “los tres principales fines de la universidad pasaron a ser la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios” (De Sousa Santos, 2015, p. 35). Posteriormente, la OCDE, a través de un informe sobre la universidad señala las diez funciones principales:

educación general postsecundaria; investigación; suministro de mano de obra calificada; educación y entrenamiento especializados; fortalecimiento de la competitividad de la economía; mecanismos de selección para empleos de alto nivel; movilidad social para la clase proletaria; prestación de servicios a la región y a la comunidad local; paradigmas de aplicación de políticas nacionales; preparación para los papeles de liderazgo social. (p. 36)

De otra parte, De Sousa Santos (2015) agrega que “la especificidad de la universidad como bien público es la de ser la institución que une el presente y el pasado, con el futuro a mediano y largo plazos a través del conocimiento y la educación que genera” (p. 9). Adicionalmente, De Sousa Santos (2015), apoyándose en los

trabajos de Clark Kerr y este en Karl Jaspers, expone la misión eterna de la universidad como

el lugar donde por concesión del Estado y de la sociedad una determinada época puede cultivar la más lúcida conciencia de sí misma" (p. 35). Jaspers, propone "los tres grandes objetivos de la universidad: la investigación, la cultura y la enseñanza, que se desprenden del objetivo único de buscar, incondicionalmente, la verdad y sólo por amor a la verdad" (p. 35)

Por su parte, Guaglianone (2013) hace una descripción de la universidad como objeto de estudio, a través de la cual presenta una diversidad de características de la naturaleza y transformación en el tiempo. El autor, señala que "la universidad es una institución compleja. Su núcleo fundante es la producción y reproducción del conocimiento, lo que le da un carácter organizacional particular" (p. 27). En relación con su misión, Guaglianone señala "las actividades básicas de las universidades son la docencia y la investigación" (p. 30), agrega sobre su representación que "la universidad es el espacio del monopolio de la verdad" (p. 33). En relación con los conflictos que se presentan y apoyándose en los trabajos de Bourdieu sobre la universidad francesa

la universidad (al menos la francesa, a la que se refiere en concreto *Homo academicus*) es considerada un campo de enfrentamiento entre varios poderes, constituyéndose así un espacio de posiciones y de "especies" del profesor universitario...el mundo universitario es, en definitiva, un campo de luchas de poder entre individuos que ocupan distintas posiciones en el espacio no solo académico sino también social. (p. 34)

La universidad en América Latina

Teniendo en cuenta la historia sobre la universidad, en donde se destaca su naturaleza y función social, nos introducimos ahora en lo que Guaglianone (2013), a través de Brunner (2007), denomina como la "transformación" de dichas instituciones en "transmisoras y certificadoras de conocimientos" (p. 36). Agrega Guaglianone (2013), con base en Brunner (2007), "siguiendo los factores económicos externos, se observa que la diferenciación institucional se ha acelerado. Proliferan las universidades,

institutos universitarios, sedes, subsedes, unidades, niveles y programas de enseñanza" (p. 37). Esta diversificación institucional "ha colapsado la idea de universidad [...] la idea del modelo humboldtiano de una institución autónoma de conocimiento que [...] debía combinar en su seno, de una manera estructuralmente articulada, la investigación avanzada y la docencia superior" (p. 37). Finalmente,

observando hoy la universidad, es posible pensar que de ser una institución que se prolongaba y expresaba la hegemonía de una clase, incorporando a los hijos de los grupos sociales emergentes, a las elites, y formando a un selecto grupo para el cultivo de un estilo estamental de vida, pasó a ser una institución de masas, profesionalizada, dotada de un mercado interno para las posiciones intelectuales, propensa a la politización, gobernada mediante procesos altamente burocráticos. (Brunner, 2007, citado en Guaglianone, 2013, p. 41)

En el caso argentino, Cannellotto y Natanson (2017) agregan nuevos elementos sobre el rol de la universidad en la sociedad y viceversa. El primero, se relaciona con el concepto de democratización de la universidad. Segundo, la misión de la universidad y del sistema universitario. Tercero, la introducción de *sentidos* por la democracia en la sociedad de hoy, la construcción de un sistema universitario y, la universidad en función de la producción de egresados. Finalmente, la inclusión del pensamiento de José Ingenieros (1920) respecto a la "exclaustración" de la universidad como elemento para "aumentar la función social de la cultura" (p. 2), con lo cual se llega a lo que se conoce hoy como extensión de la universidad "utilizar todos los institutos de cultura superior para la elevación intelectual y técnica de todo el pueblo" (p. 2).

Asimismo, Garbarino (2017) señala que la universidad para el caso argentino es "motivo de orgullo unánime" (p. 3); además, "un espacio de formación profesional; un refugio de expectativas de ascenso social; un manantial en el que abrevan los sueños de transformación social [...], pero la universidad es, también, la expresión de un proyecto político y económico" (p. 3); finalmente, un lugar en la relación con los ciclos políticos, lo cual demuestra a través

de hechos históricos concatenados y con la más reciente declaración del presidente Mauricio Macri en tiempos en los que resulta irritante que haya “universidad por todas partes” (p. 3).

En continuidad con el caso argentino, Bottinelli y Sleiman (2017), señalan un conjunto de características del estado actual de la universidad en Argentina. Primero, en materia de instituciones, Argentina tiene 130 instituciones, el 85 % (111) son universidades: 57 de orden nacional, 4 de nivel provincial; 49 son de carácter privado, una extranjera/internacional. Segundo, Argentina a través de las instituciones estatales tiene cobertura en todo el país, cada provincia¹ cuenta con al menos una institución. Tercero, en materia de la oferta académica, hay un total de 12.617 programas, 20,7 % (2.605), 45,9 % (5.798) y 33,4 % (4.214) corresponden a los niveles de pregrado, grado y posgrados, respectivamente. Cuarto, en materia de acceso, el volumen de estudiantes argentinos en el sistema universitario a 2015 era de 1.902.935 estudiantes, y las inscripciones fueron de 458.565 personas. Quinto, el presupuesto universitario era casi la mitad de lo presupuestado por el Estado Nacional para la Educación y Cultura para el año 2017; al sumar la inversión del orden nacional y provincial la universidad alcanza el 12 % de la inversión educativa total de la nación argentina. Finalmente, la educación superior y sus instituciones, entre ellas, la universidad, están bajo lineamientos de orden normativo: Constitución Nacional (Art. 75), leyes (Educación Superior: Ley 24.521/1995; Acceso irrestricto: Ley 27.204/2015; Tipos de instituciones: Ley 26.026/2006) y reformas, en las cuales se tratan asuntos de definición de la universidad, regulación —evaluación y acreditación— (CONEAU), autonomía y autarquía de las universidades nacionales, entre otros.

Es decir, la universidad argentina en la historia y presente se constituye en un fenómeno de identidad nacional, un lugar para el desarrollo del conocimiento y su uso social, un medio de la política y economía nacional, y una organización reglamentada por nor-

mas de orden constitucional que incluyen su evaluación-acreditación, entre otros aspectos.

La universidad en Colombia

La historia de la universidad colombiana inicia con la Universidad Santo Tomás en 1580, seguida por las universidades Javeriana en 1622, Rosario en 1653 y la Nacional de Colombia² en 1870 (Lucio y Serrano, 1992). Sin embargo, será solo hasta el siglo XX cuando en el marco del movimiento internacional, Reforma de la educación de Córdoba (Argentina) de 1918, y el proceso de transformación productiva del país, se logra hacer su despliegue.

Específicamente, los autores Lucio y Serrano (1992) y García (1985) caracterizan en tres momentos el devenir de la universidad colombiana:

Siglos XVI, XVII y XIX: fundación de las universidades de Santo Tomás en 1580, Pontificia Javeriana en 1622 (reabierto en 1932), del Rosario en 1653; de los Estados Unidos de Colombia en 1870.

Siglo XIX: el gobierno, 1886, entrega de nuevo a la Iglesia el monopolio de los asuntos educativos. Se transforma la “Universidad de los Estados Unidos de Colombia” en escuelas de educación superior, atomizadas y sin unidad orgánica, adscritas no al Ministerio de Educación, sino a diversas entidades estatales. Se hace la fundación de la Universidad Externado de Colombia en 1886 por miembros del Partido Liberal.

Siglo XX: fundación de diversas universidades del orden regional, principalmente (Libre, 1923; Bolivariana de Medellín, 1932; del Valle, de Caldas, del Atlántico, de los Andes, en la década de 1940; Pedagógica Nacional de Bogotá y Pedagógica y Tecnológica de Tunja en 1951). Creación de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) entre 1957 y 1958. La concepción legal de la autonomía universitaria en la Ley 65 de 1963. Políticas estatales entre 1980 y 1990: a) políticas sistematización y organización de la educación superior; b) políticas de expan-

¹ Provincia es la denominación correspondiente a departamento geográfico para Colombia.

² La Universidad Nacional de Colombia, en principio denominada Universidad de los Estados Unidos de Colombia en 1870.

sión del sistema; c) políticas de mejoramiento de la calidad del sistema; d) políticas de financiamiento del sistema; e) políticas administrativas (del sector oficial) que toma el Estado. Reforma universitaria por decreto (80 a 84) en 1980. Definición de los tipos de modalidad de la educación superior (intermedia profesional tecnológica, universitaria y avanzada), y tipos de instituciones (institutos de formación profesional, instituciones universitarias y universidades). Calidad de la educación superior: a) Calidad del proceso: en primer lugar, a la manera como las instituciones están realizando su labor; mirada principalmente intrínseca. Esta dimensión correspondería de acuerdo con las funciones básicas de la universidad (docencia, investigación, extensión) a la manera como la universidad transmite, construye y aplica el conocimiento; b.) Calidad del producto: en segundo lugar, a la forma como los resultados de esa labor están satisfaciendo unas necesidades sociales en un momento determinado, mirada especialmente extrínseca. Esta dimensión correspondería a la calidad de los profesionales que forma, del conocimiento que construye y de los servicios que presta a la sociedad. Tipos de universidad: a) la tradicional (formación humanista a una clase dirigente); b) la moderna (formación tecnocrática), y c) la de masas (ascenso social por medio de más credenciales que contenidos). La Constitución Política de Colombia de 1991: el carácter laico del Estado; el carácter dual (Estatal y privado) del sistema de educación; la obligatoriedad de la enseñanza de diez años (Preescolar a noveno grado, básica, entre los cinco y quince años); la garantía de la autonomía universitaria — principio constitucional—.

Una de las particularidades de la trayectoria, de acuerdo con los investigadores citados, es la creciente demanda por estudios del nivel superior, la competitividad sectorial (Público y privado), el financiamiento del nivel central y la internacionalización de la educación, aspectos que guardan estrecha relación con el modelo económico neoliberal³.

³ La modalidad económica neoliberal tiene tres principios: a) imposición del libre mercado en el funcionamiento de la economía; b) apertura total, comercial y financiera, de la economía; c)

Otros aspectos relevantes en el devenir de la universidad colombiana son la calificación que hace el presidente López Pumarejo en 1935 sobre la Universidad Nacional de Colombia, al señalarla de ser “cerebro ideológico del régimen y centro real de la soberanía” y el incentivo de la universidad privada en el marco del Frente Nacional⁴ (1958-1974). Al respecto, Lucio y Serrano (1992) agregan que durante dicho periodo el sistema de educación superior pasó de ser un baluarte de la formación de la elite autocrática que oficiaba la liturgia del bipartidismo a sostén de la burocratización de los partidos.

La estructura administrativa de la universidad desarrollista es similar a la de un ente comercial, va bien mientras más grandes sean los ingresos, va mal si los réditos disminuyen, incluso la inteligencia está en quiebra si no da dividendos. Finalmente, el problema de la privatización de la enseñanza no es estímulo a la universidad no oficial, sino la elección de los lineamientos de empresa comercial autofinanciable y segregacionista de clase social (García, 1985).

En suma, la universidad colombiana es una organización de administración pública o privada que data del siglo XVI, con auge desde el siglo XX, momento en cual el país contiene alrededor de 85 universidades (32 de orden pública), con actividades principales de investigación, formación/docencia y extensión/prestación de servicios para el desarrollo de la ciencia, la cultura, las artes, la tecnología y otros campos del conocimiento a fin de impactar en el desarrollo económico y la democracia del país.

La educación superior

La educación y particularmente la de nivel superior, es un proceso de orden histórico, dinámico y social, según diversos investigadores (Bourdieu, 2008; Delval, 2008; Durkheim y Brookover, ambos citados en Pereira y Forachi, 1970; Lucio y Serrano, 1992; Tedes-

desplazamiento del Estado de la actividad económica y social (Ornelas, 2009).

⁴ Frente Nacional: acuerdo político entre los partidos del poder, Liberal y Conservador, por la administración del Estado-Gobierno sin el uso de la violencia.

co, 2009; Vitarelli, 1998) y organizaciones multilaterales (ONU, OMC, BM, CEPAL).

Específicamente, el acápite se constituye de dos secciones. La primera que permite reconocer la función, diversa, de la educación; la segunda que describe el papel de las instituciones de educación superior, universidad principalmente, en el desarrollo de la educación superior.

Sentidos de la educación

En el interés de definir la educación respecto a su sentido en el individuo y la sociedad, Pereira y Forachi (1970) hacen un seguimiento a los trabajos de Durkheim, quien, apoyado en Kant, Mill y Rousseau plantea la educación como el medio para el desarrollo de las facultades humanas, la ciencia y la búsqueda de la felicidad; en otras palabras “construir el ser social es el fin de la educación” (Durkheim, citado en Pereira y Forachi, 1970, p. 34).

Asimismo, los investigadores anotan los trabajos de Brookover en los Estados Unidos, destacando el papel que tiene la educación en el cambio social; específicamente, “se espera que las escuelas preparen a la juventud para ocupaciones que serán ofrecidas por un sistema industrial en continua transformación”, “los problemas inherentes a la preparación profesional —planificación de la educación— incluyen el dilema entre la formación para tareas específicas o instrucción básica para adaptarse a las nuevas condiciones de trabajo” (Brookover, citado en Pereira y Forachi, 1970, pp. 64-65).

Por su parte, Delval (2008) explica que los fines de la educación se asocian con la construcción de una sociedad auténticamente democrática, la edificación de la cultura, la humanización del hombre, y la participación en el debate natural, entre dos posturas antagónicas; primera, la reproducción del orden social, de promoción de la sumisión; y la de liberar al hombre y de suministrarle instrumentos para entender y transformar la realidad física y social. Entonces, el rol de la educación debe asociarse con los ideales socialmente compartidos. El tipo de hombre que se desea construir, los conocimientos que se puede

considerar como indispensables, en otras palabras, lo que la sociedad considera que se debe saber.

Asimismo, en la construcción de los fines de la educación también se reconoce la intervención del entorno en la cual se desarrolla. Al respecto, Tedesco (2009) considera la influencia de la educación en los objetivos del desarrollo social: el crecimiento económico y la equidad social, a través del progreso técnico, mientras que Bourdieu (2008) señala que la educación es un elemento de construcción del capital social.

Por su parte, diversas organizaciones multilaterales también participan en el devenir de la educación. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la declaración de los derechos humanos de 1948 la considera como un medio para promover los derechos y libertades (ONU, 1948); el Banco Mundial (BM), la define como palanca para el desarrollo, reducir la pobreza y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad; la Organización Mundial del Comercio (OMC), mediante el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS), la define como servicio —mercancía— sujeta de regulación (OMC, 2000); la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), señala que la educación es un elemento para conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad.

En suma, el sentido de la educación está ligado al tipo de sociedad que se desea construir y los problemas que tiene está para resolver sobre la base del conocimiento científico que permita, además, generar riqueza y lograr la equidad social. Entonces, de la manera como se conciba y desarrolle la educación, dependerá el estado de la sociedad.

Educación superior

De acuerdo con Lucio y Serrano (1992), la educación superior facilita el conocimiento de los problemas sociales y despierta la necesidad de encontrar las soluciones, por ejemplo, mediante modelos de desarrollo; también, es objetivo de la educación superior en Colombia, romper con la elitización social, incluso con la que es producto de la misma educación superior.

Asimismo, Wasserman (2012) señala que la educación superior juega un rol determinante en la sociedad y sus ámbitos, económico, político y social, principalmente, desde diversas orillas, organismos multilaterales, gobiernos y comunidad académica.

Por su parte para organizaciones multilaterales, tales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la educación superior es un medio para la reducción de la pobreza, el crecimiento económico, el comercio de los servicios y la innovación.

En el caso de Colombia, la educación superior es un servicio público desarrollado por diversos tipos de instituciones de educación superior (Universidades, Instituciones técnicas profesionales e Instituciones universitarias-Escuelas tecnológicas) de administración pública y privada, sujetas a diversos lineamientos y directrices de organismos tales como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), el Sistema de Universidad Públicas (SUE), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Colciencias), el Observatorio Laboral para la Educación Superior (OLES), el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), entre otros.

Conclusiones

1. En referencia a la educación, se destaca entre los sentidos la dicotomía entre el mantenimiento del orden establecido y la ruptura de este por la inclusión de nuevos elementos asociados con el bienestar, por ejemplo. Asimismo, sobresale la complejidad en el desarrollo de la educación dada la dependencia que se tiene con el tipo de sociedad que se ha de construir. Así entonces, la educación se constituye en un medio para el cambio y un fin de obtenerse.
2. La educación superior corresponde al nivel avanzando o pos-secundario de la carrera formativa, en donde se han desarrollado los diferentes campos del saber a fin de generar impactos en el desarrollo económico y social, particularmente resolver los problemas de la sociedad sobre la base del conocimiento científico.
3. La universidad es la organización típica que, a través de las funciones de investigación, formación-docencia y extensión-proyección social compagina los diferentes momentos de la sociedad y procura su desarrollo para el bienestar. En detalle, para el caso argentino, la universidad es un elemento de la política y la economía nacional. Por su parte, la universidad colombiana se caracteriza por una tradición de carácter privado y así su interés de servir al mercado.